

ANEXO II TITULACIONES EXIGIDAS

Filosofía	<p>Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filosofía y Letras, sección Filosofía. - Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Filosofía. - Filosofía. <p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.</p>
Latín	<p>Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filosofía y Letras, sección Filología Clásica. - Filología Clásica. <p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.</p>
Física y Química	<p>Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias, sección Física o Química. - Ciencias Físicas. - Ciencias Químicas. - Física. - Química. - Bioquímica. <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Químico. - Aeronáutico. - Industrial. - de Telecomunicación. - de Caminos, Canales y Puertos. - Naval y Oceánico. - en Geodesia y Cartografía. - Agrónomo. <p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo, enumeradas.</p>

Música	<p>Título Superior de Música en cualquiera de las especialidades, correspondientes a los estudios regulados por el Real Decreto 617/1995, de 21 de abril (Boletín Oficial del Estado del 6 de junio).</p> <p>Todas las titulaciones declaradas equivalentes al Título Superior de Música según Real Decreto 1542/1994, de 8 de julio (Boletín Oficial del Estado de 9 de agosto de 1994).</p> <p>Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia y Ciencias de la Música. - Historia, especialidad de Historia del Arte (Sección Musicología). <p>Cualquier titulación universitaria superior y estar en posesión del Título de Profesor en cualquiera de las especialidades, establecido en el Real Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o equivalente de planes anteriores.</p>
Tecnología	<p>Ingeniero. Arquitecto.</p> <p>Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias, sección Físicas. - Ciencias Físicas. - Física. - Química. - Marina Civil. - Máquinas Navales - Náutica y Transporte Marítimo. - Radioelectrónica Naval. <p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores anteriormente enumeradas, o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo, enumeradas.</p> <p>Ingeniero Técnico Arquitecto Técnico</p> <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máquinas Navales. - Navegación Marítima. - Radioelectrónica Naval

Inglés	<p>Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología Inglesa. - Traducción e Interpretación Lingüística (Primer idioma inglés). <p>Cualquier titulación superior del área de humanidades y Certificado de Aptitud en los idiomas correspondientes de la Escuela Oficial de Idiomas o Proficiency University, Cambridge.</p> <p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.</p>
Italiano	<p>Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología Italiana. - Traducción e Interpretación Lingüística (Primer idioma italiano). <p>Cualquier titulación superior del área de Humanidades y Certificado de Aptitud en los idiomas correspondientes de la Escuela Oficial de Idiomas.</p> <p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.</p>

Equipos electrónicos	<p>Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física. - Radioelectrónica Naval. <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico. - en Automática y Electrónica Industrial. - en Electrónica. - de Minas. - Naval. - de Telecomunicación. <p>Diplomado en Radioelectrónica Naval.</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación. - en Informática de Sistemas. - Industrial, especialidad en Electricidad, especialidad en Electrónica Industrial. - de Telecomunicación, en todas sus especialidades.
Instalaciones electrotécnicas	<p>Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física. - Radioelectrónica Naval. <p>Ingeniero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico. - en Automática y Electrónica Industrial. - en Electrónica. - Industrial. - de Minas. - Naval y Oceánico. - de Telecomunicación. <p>Diplomado en Radioelectrónica Naval.</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación. - en Informática de Sistemas. - Industrial, especialidad en Electricidad, especialidad en Electrónica Industrial. - de Telecomunicación, en todas sus especialidades.

Producción en Artes Gráficas	<p>Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Comunicación Audiovisual.- Periodismo.- Publicidad y Relaciones Públicas.- Química. <p>Ingeniero Químico.</p> <p>Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none">- Industrial, especialidad en Química Industrial.- Diseño Industrial.- Forestal, especialidad en Industrias Forestales. <p>Técnico Superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas.</p> <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Composición.- Encuadernación.- Impresión.- Procesos Gráficos.- Reproducción Fotomecánica.- Composición de Artes Gráficas.
------------------------------	--